

**DIFSPROMECSA S.A.**

Guayaquil, Marzo 18 de 2016

**INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A los señores accionistas de  
DIFSPROMECSA S.A.  
Guayaquil – Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución Nro. 92-1-4-5-007 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

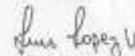
He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2015, los mismo que se encuentran razonablemente. La empresa se encuentra al día en todos los pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones con los respectivos organismos de control.

Al finalizar el ejercicio económico 2015 no hemos sufrido ningún impacto sustancial relacionado con la plena implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF debido a que nuestra empresa mantiene las siguientes características:

- No existen cuentas por cobrar mayores al plazo natural de crédito, lo cual ayuda a la no existencia de un costo atribuido y baja de la cartera existente.
- No existen cuentas por pagar mayores al plazo de negociación, permitiendo una situación totalmente sana para la empresa.
- No existen inventarios obsoletos o de fecha rotación que puedan ser afectados por impactos de Valor Neto de Realización (VNR).

Sin otro punto en particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
LUIS LOPEZ VILLENA  
GERENTE GENERAL  
C.I.: 0917133863